



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Boiivia 5150 - A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

RESOLUCION -CD- N° 481/06

Salta, 06 DIC 2006
Expediente N° 12.308/06

VISTO:

La Resolución N° CD-320/06 de esta Facultad, a través de la cual se llama a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación semiexclusiva para las asignaturas Epidemiología con extensión de funciones a Epidemiología Nutricional de las Carreras de Enfermería y Nutrición; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° CD- 430/06 de esta Unidad Académica de esta Facultad, el Consejo Directivo aprueba el dictamen emitido por el Jurado;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución N° 661/88 y sus modificatorias – Reglamento de Concurso para la Provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliar Docente de Primera Categoría;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Sesión Ordinaria N° 16/06 del 07 de Noviembre de 2.006)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar interinamente a la **Med. Elisabeth Cristina FERRER**, D.N.I. N° 12.458.806, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para las asignaturas EPIDEMIOLOGIA con extensión de funciones a EPIDEMIOLOGIA NUTRICIONAL de las Carreras de Enfermería y Nutrición, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Marzo de 2.007 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Afectar la presente designación en las economías del Inciso 1, Gastos en Personal de esta Facultad.

ARTICULO 3°: La docente designada, cumplirá sus funciones en la asignatura especificada y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afín de acuerdo a su especialización y necesidades de la Facultad.



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

RESOLUCION -CD- N° 481/06

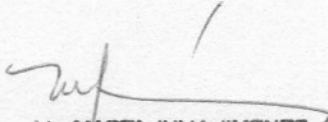
06 DIC 2006

Salta,

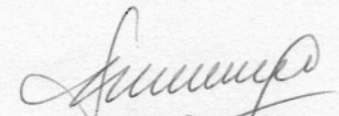
Expediente N° 12.308/06

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a División Personal de esta Facultad a sus efectos.-

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud